

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO
DE MÁLAGA

*EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio
núm. 791/2001.*

N.I.G.: 2906742C20010009855.

Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 791/2001.
Negociado: PC.

De: Doña María José González López.

Procuradora: Sra. María del Carmen Martínez Torres.

Contra: Don Mounir El Ouassini.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento divorcio contencioso (N) 791/2001 (Justicia Gratuita) seguido en el Juzg. de 1.^a Instancia Cinco de Málaga a instancia de María José González López contra Mounir El Ouassini sobre divorcio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 72

En Málaga, a diez de febrero de dos mil tres.

El Sr. don José Luis Utrera Gutiérrez, Magistrado-Juez del J. 1.^a Inst. núm. Cinco (Familia) Málaga y su Partido habiendo visto los presentes autos de Divorcio núm. 791/2001 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante doña María José González López representada por la Procuradora doña María del Carmen Martínez Torres y dirigido por la Letrada Sra. doña Amelia Villa Cuenca, y de otra como demandado don Mounir El Ouassini.

FALLO

Estimar la demanda de divorcio interpuesta por doña María José González López contra don Mounir El Ouassini, y en consecuencia debo acordar y acuerdo:

1.º La disolución del matrimonio por divorcio de los expresados con todos los efectos legales.

2.º No imponer las costas a ninguna de las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Comuníquese esta sentencia una vez firme al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio de los sujetos del pleito.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el Sr. Magistrado-Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de lo que yo, el Secretario Judicial doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Mounir El Ouassini, extendiendo y firmo la presente en Málaga a diez de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.

Expte.: 2002/2116 (A6.329.921/2111).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Equipamiento sondeos Urbanización Pinos de Alhaurín. T.m. Alhaurín de la Torre (Málaga).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación de Urgencia.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (imperiosa urgencia).

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 240.971,12 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de enero de 2003.

b) Contratista: Proyectos Técnicos y Obras Civiles, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 202.415,74 euros.

Expte. 2002/2728 (07-MA-1349-SZ).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Señalización y balizamiento en carreteras de la zona de Antequera (provincia de Málaga).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 135 de fecha 19.11.2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación de urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 150.253,05 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de enero de 2003.

b) Contratista: Somar Málaga, S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 134.101,06 euros.

Málaga, 3 de febrero de 2003.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2003/004804). (PD. 658/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Adminis-

traciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: 2003/004804.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias del CRTS.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: No.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 30 de abril de 2005.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 165.967,96 €.

5. Garantías. Provisional: 3.319,35 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración.

b) Domicilio: C/ Dr. Mesa Moles, s/n. 2.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18012.

d) Teléfono: 95/802.14.00.

e) Telefax: 95/802.14.32.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerido: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del CRTS.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del CRTS, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de febrero de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.